

2024-07-14

Vecinos de la Cuauhtémoc rechazan recuento de votos del TECM, realizarán juicios electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/07/14/vecinos-de-la-cuauhtemoc-rechazan-reconteo-de-votos-del-tecm-realizaran-juicios-electorales/>

Martín Aguilar

Vecinos de la Cuauhtémoc realizaron una concentración en la explanada de la alcaldía en rechazo a las resoluciones que ha tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para solicitar un recuento total de votos en aquella demarcación.

Asimismo, anunciaron que promoverán muchos juicios individuales para la protección de sus derechos políticos, pues se sienten afectados y vulnerados por esta resolución del Tribunal local.

El objetivo de los juicios, comentaron, es hacer que el Tribunal local advierta que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes, y "acceder a un capricho con una medida desproporcionada.

Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos".

Precisaron que este nuevo conteo pone en duda el proceso electoral, pues los votos ya fueron contados desde las casillas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con participación y aceptación de todos los partidos políticos, reconoció "el triunfo legal, legítimo y contundente de la Lic. Alessandra Rojo de la Vega".

"A los ciudadanos nos insulta que ese Tribunal dude de un ejercicio ciudadano donde los vecinos, en su calidad de funcionarios de casillas y los representantes de partidos, se mantuvieron todo el domingo 2 de junio, en ocasiones, llegando hasta altas horas de la noche para realizar un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, puesto que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo", comentaron.

Pareciera, dijeron, que a los magistrados del Tribunal Electoral se les olvida el concepto de democracia mismo que significa poder del pueblo. "Los ciudadanos de la Cuauhtémoc votamos y en su mayoría decidimos a favor de Rojo de La Vega".

"Lo que hoy el Tribunal resuelve, pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta alcaldía que fungieron como funcionarios y representantes en las mesas. Amén de qué a todas luces no tiene un fundamento legal para resolverlo así. Esperamos que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en apego a la legalidad, determine nuevamente revocar la resolución del Tribunal local, a todas luces infundado y comprometido de manera parcial con la fórmula contendiente, misma que lo que no pudo ganar en las urnas, hoy pretende arrebatarlo torciendo la ley para buscar una interpretación que le favorezca pero que no tiene ningún sustento legal y mucho menos legítimo", añadieron.